

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Don Salvador Ravina Martín, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Salgar», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1690, al «Mari Chea», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1198.

Por el «Barrameda», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 561, al «El Plus», de la tercera lista de Sevilla, folio 706.

Por el «Vitalia», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 591, al «Río Ebro», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 690.

Por el «Darda», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1713, al «Vidal Ferrándiz», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1799.

Por el «Ciudad de Callosa de Segura», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1617, al «Serrano Hermanos», de la 3.ª lista de Almería, folio 1948.

Por el «Terra Sala», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1469, al «Corazón de María Virgen», de la 3.ª lista de Berméo, folio 2313.

Por el «Apolo VIII», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1478 al «Ana Mari Nieve», de la 3.ª lista de Alicante, folio 991.

Por el «Mi Voluntad», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 662, al «Pastrana Guzmán», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 569.

Por el «Aries», de la 2.ª lista de Santander, folio 28, al «Cabo Formentor», de la 2.ª lista de Sevilla, folio 94.

Por el «Martínez Ferrer», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 581, al «Mari Javi», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1824.

Por el «Albeal Primero», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1601, al «Villa de Celanova», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1681.

Por el «Mari Javi», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1824, al «Pepe Carlos», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1562.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cádiz, 13 de junio de 1975.—El Juez, Salvador Ravina.—4.783-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 9 de mayo de 1975 por el buque «Nueva Melchora», de la matrícula de Alicante, folio 1865, al «Matilde Castell», de la matrícula de Alicante, folio 1838.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.837-E.

*

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1975 por el buque «Valentina Santamaría», de la matrícula de Alicante, folio 1822, al «Ciudad de Murcia», de la matrícula de Santa Pola, folio 708.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.836-E.

*

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1975 por el buque «Moaña», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote, folio 1285, al «Rosita Mary», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote, folio 1617.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.835-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1975 por el buque «Pez Espada», de la matrícula de Alicante, folio 1835, al «Vicente y Dionisia», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1949.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.834-E.

*

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de abril de 1975 por el buque «Fernando Vázquez», de la matrícula de Vigo, folio 8122, al «Estrella Celeste», de la matrícula de Ceuta, folio 1476.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.833-E.

*

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de mayo de 1975 por el buque «Leticia del Mar», de la matrícula de Bilbao, folio 797, al «Blanca del Mar», de la matrícula de Bilbao, folio 670.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.832-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1975 por el buque «Conchita Garrido», de la matrícula de Algeciras, folio 1876, al «María del Mar Galiana», de la matrícula de Alicante, folio 1881.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.831-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de mayo de 1975 por el buque «Ifach de Calpe», de la matrícula de Alicante, folio 1796, al «Calpe Silva», de la matrícula de Alicante, folio 1.992.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.830-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de mayo de 1975 por el buque «Belimar», de la matrícula de Alicante, folio 2006, al «Juan y Guillermo», de la matrícula de Alicante, folio 1817.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente.—4.829-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante los días 11 al 13 de mayo de 1975, por los buques de pesca «Cabo Blanco», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2505, y «Mogán», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2002, al buque de pesca «Playa San Juan», de la matrícula de Alicante, folio 1485.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 210), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—4.848-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 45.001 de registro y del diario de operaciones correspondiente al 28 de octubre de 1971, constituido por «Palex, S. A.», en metálico, sin interés, por un importe de 11.444 pesetas (referencia 1.268/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Administrador.—10.367-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gert Graichen y a Liselotte Bundle, cuyos últimos domicilios conocidos eran: Sin domicilio conocido en España, el primero, y en el hotel «Malaika», Paguera-Calviá (Balears), la segunda, inculcados en el expediente número 143/1975, instruido por aprehensión de aparatos musicales y discos gramofónicos, mercancía valorada en 18.483 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por lo tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con

la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de julio de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1975. El Secretario del Tribunal.—4.822-E.

OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot-404», que se encontraba abandonado en las inmediaciones de Llanes (Oviedo), y que carece de placas de matrícula, documentación y números de motor y bastidor que se hallan raspados, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de julio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 19/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 13 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.806-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa número 215, motivado por las obras del cuarto depósito de la plaza de Castilla, término municipal de Madrid

El Canal de Isabel II ha solicitado la incoacción del expediente de expropiación forzosa de los siguientes bienes y derechos afectados por las obras del 4.º depósito de la plaza de Castilla, término municipal de Madrid:

Propietario, doña Concepción González Estrada; superficie expropiada, 1.799,20 metros cuadrados; situación, calle Mateo Inurria (Madrid).

Esta Comisaría de Aguas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1964, y en virtud de la competencia otorgada por el artículo 98 de la citada Ley, ha acordado su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, y abrir la información pública correspondiente por el plazo de quince días, que comenzará a contarse a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en los Boletines citados.

Durante el mismo período los particulares y Entidades interesados podrán presentar en este Organismo las reclamaciones

nes que consideren pertinentes, quedando al efecto de manifiesto el expediente en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlo.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—10.366-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

Facultad de Medicina

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Andrés Ortega Martín por extravío del que le fué expedido en 29 de diciembre de 1969, registrado al folio 120, número 2.185.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 7 de abril de 1975.—El Secretario general.—1.320-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.»; plaza de Cataluña, 2; Barcelona.

Referencia CY/7.166/75 (E. 8.853).
Finalidad: Alimenta E. T. «SGE» (existente), tensión a la E. T. 59, «Ramblas», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,268 kilómetros.

Presupuesto: 525.000 pesetas.

Referencia CY/7.167/75 (E. 8.868).
Finalidad: Alimenta E. T. 1.197 «Calle Veintisiete de Enero» (400 KVA.), derivada del cable a E. T. 89, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,017 kilómetros.

Presupuesto: 311.000 pesetas.

Referencia CY/7.173/75 (E. 8.869).
Finalidad: Alimenta E. T. 1.234 (existente), con entrada y salida en E. T. 795 (existente), derivada de la S. E. «Tiana», en término municipal de Mongat.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,790 kilómetros.

Presupuesto: 822.000 pesetas.

Referencia CY/7.168/75 (E. 8.872).
Finalidad: Alimenta E. T. 2.105 (existente), derivada del cable entre E. T. 2.625 y 1.666, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 360.000 pesetas.

Referencia CY/7.164/75 (E. 8.873).
Finalidad: Alimenta cable a E. T. 1.295 (existente), derivada del cable a E. T. 939, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,001 kilómetros.

Presupuesto: 17.000 pesetas.

Referencia CY/7.165/75 (E. 8.875).
Finalidad: Alimenta E. T. 3.045, 3.065 y 3.256 (existente) derivada del cable a E. T. 1.749, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,630 kilómetros.

Presupuesto: 1.738.000 pesetas.

Referencia CY/7.169/75 (E. 8.880).
Finalidad: Alimenta E. T. 2.831 (existente), derivada del cable a E. T. 1.365 (existente), en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 264.000 pesetas.

Referencia CY/7.170/75 (E. 8.881).
Finalidad: Alimenta E. T. 864 (existente), derivada del cable de E. T. 1.210 a E. T. 1.121, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,073 kilómetros.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Referencia CY/7.171/75 (E. 8.888).
Finalidad: Alimenta E. T. 2.154 (existente), derivada de E. T. 3.032, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,350 kilómetros.

Presupuesto: 417.000 pesetas.

Referencia CY/7.172/75 (E. 8.896).
Finalidad: Alimenta E. T. 447 (existente), derivada del cable de E. T. 1.538 a E. T. 3.231, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,053 kilómetros.

Presupuesto: 190.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 11 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 10.352-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/ce-37.720/74.
Peticionario: «Electra Municipal de Centellas».

Finalidad: Alimenta E. T. «Sant Pau» (100 KVA.), derivada desde la E. T. número 5, en término municipal de Centellas (Barcelona), que se amplía. Suministrará servicio eléctrico público a la urbanización «Sant Pau».

Características: Tensión, 6 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de hormigón armado y metálicos; longitud de la línea, 1,495 kilómetros.

Presupuesto: 918.185 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.764-D.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública, de una línea eléctrica entre Teruel y Cella, y S. E. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» (YN-10.930).

Lugar de la instalación: Teruel, Concul, Caudé y Cella.

Origen: S. E. T. llamada «Santa Bárbara», en Teruel.

Final: S. E. T. próximo a la estación del FF. CC. en Cella (Teruel).

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las fábricas «Moinsa» e «Intamasa», en el término municipal de Cella (Teruel).

Características principales:

Línea aérea de 18.820,34 metros.

Tensión: 45 KV

Potencia de transporte: 20 MW.

Conductor: Cable de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Centro de transformación: Tipo intemperie.

Potencia: 10.000/20.000 KVA.

Entrada, salida de líneas, aparellaje y equipo de medida en A. T.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 50.256.070 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piquerás y Alcaide.—2.506-B.

Relación de propietarios afectados por el paso de la línea

Número	Propietario	Domicilio	Número	Propietario	Domicilio
PROVINCIA DE TERUEL					
<i>Término municipal de Teruel</i>					
1	Eléctricas Turolenses, S. A.	Ronda Dieciocho de Julio, número 36. Teruel.	57	Pedro Mateo Mateo	Concud.
2	Joaquín Julián Rueda	Teruel.	58	Caja Via F. C. Minero	Concud.
3	Ramón Garzarán	Teruel.	59	Francisco Gómez Muñoz	Concud.
4	Martín Civera Fandos	Teruel.	60	Luciano Gonzalo Andrés	Caudé.
5	Desconocido	—	<i>Término municipal de Caudé</i>		
6	Comunal del Ayuntamiento	Teruel.	1	Román Gascón Vicente	Caudé.
7	Desconocido	—	2	Benigno Remón Segundo	Caudé.
8	Ramón Borrás Marzo	Teruel.	3	Alejandro Vicente Muñoz	Caudé.
9	Francisco Belenguer Latorre	Teruel.	4	Fermin Nieves Remón	Caudé.
10	Jesús Roscao	Teruel.	5	Angel Miedes Remón	Caudé.
11	Vicente Gascón Peiró	Teruel.	6	Bernardo Játiva Miguel	Caudé.
12	Francisco Belenguer Latorre	Teruel.	7	Alejandro Remón Vicente	Caudé.
13	Desconocido	—	8	Sixto Vicente Nieves	Caudé.
14	Hermanos Fuertes Aranda	Teruel.	9	Agustín Vicente Remón	Caudé.
15	Comunal del Ayuntamiento	Teruel.	10	Matias Miedes Vicente	Caudé.
16	Pascual Hernández Aspos	Teruel.	11	Bernabé Marco Bujeda	Caudé.
17	José Aguilar Blasco	Teruel.	12	Florencio Remón Gonzalvo	Caudé.
18	José Marto Polo	Teruel.	13	Santos Miedes Remón	Caudé.
19	Vicente Rueda Abril	Teruel.	14	Casimiro Soriano	Caudé.
20	Vda. de Pablo Utrillas Pomar	Teruel.	15	Fermin Miedes Remón	Caudé.
21	Manuel Torán Esteban	Teruel.	16	Domingo Hernández Aranda	Caudé.
22	Camino a fincas	—	17	Alejandro Remón Vicente	Caudé.
23	Desconocido	—	18	Román Gacón Vicente	Caudé.
24	Camino a fincas	—	19	Julián Vicente Remón	Caudé.
25	Antonio Ferrer	Teruel.	20	Florencio Remón Gonzalvo	Caudé.
26	Camino a fincas	—	21	Camino a fincas	—
27	Desconocido	—	22	Clemente Esteban Muñoz	Caudé.
28	Camino a graveras	—	23	Alejandro Remón Vicente	Caudé.
29	Carretera de Tarragona a Córdoba, kilómetro 548,950	Obras Públicas, avenida Valencia, 1. Teruel.	24	Camino a fincas	Caudé.
30	Camino a graveras	—	25	Juan José Vicente Martín	Caudé.
31	Alejandro Talavera	Teruel.	26	Sixto Vicente Miedes	Caudé.
32	Línea telefónica C. T. N. E.	Paseo de el Tremedal. Teruel.	27	Juan Vicente Cuevas	Caudé.
33	Francisco Belenguer Latorre	Teruel.	28	Joaquina Civera Remón	Caudé.
34	Félix Aguilar Blasco	Teruel.	29	Alejandro Vicente Muñoz	Caudé.
35	Comunal de Ayuntamiento	Teruel.	30	Carlos Vicente Miedes	Caudé.
36	Camino a fincas	—	31	Julián Vicente Remón	Caudé.
37	Vda. de Víctor Bel Cebrián	Teruel.	32	Antonio Miedes Vicente	Caudé.
38	Camino a fincas	—	33	Fermin Miedes Remón	Caudé.
39	Andrés Sancho Navarro	Teruel.	34	Marcial Miedes Gascón	Caudé.
40	Camino a fincas	—	35	Rogelio Remón Játiva	Caudé.
41	Río Alfambra	Teruel.	36	Jesús Remón Remón	Caudé.
41*	Camino a fincas	—	37	Línea eléctrica a Caudé. Eléctricas Turolenses	Ronda 18 de Julio, número 36. Teruel.
42	Blas Lachero	Teruel.	38	Camino a fincas	—
43	Pedro Calvo Sanz	Teruel.	39	Arsenio Remón Játiva	Caudé.
44	Herederos de Pascual Gómez Martínez	Teruel.	40	Camino a fincas	—
45	Casimiro López Burgos	Teruel.	41	Román Vicente Martín	Caudé.
46	Juan Lafuente Navarro	Teruel.	42	Marcelino Vicente Gascón	Caudé.
47	Camino a fincas	—	43	Sixto Vicente Miedes	Caudé.
48	Fernando Andrés Villarroya	Teruel.	44	Palmiro Gonzalvo Herrero	Caudé.
49	Manuel Garrarán Lilao	Teruel.	45	Andrés Remón Vicente	Caudé.
50	Miguel Ortiz Soriano	Teruel.	46	Agustín Vicente Rembú	Caudé.
51	Angel Jordán Domingo	Teruel.	47	Camino a fincas	—
52	Juan Lafuente Navarro	Teruel.	48	Florencio Remón Gonzalvo	Caudé.
53	Faustino Barea Muñoz	Teruel.	49	Angel Miedes Remón	Caudé.
54	Camino a fincas	—	50	Juan Pablo Herrero Remón	Caudé.
55	Vda. de Domingo Pomar	Teruel.	51	Inocencio Vicente Gascón	Caudé.
56	Comunal de Ayuntamiento	Teruel.	52	Santos Miedes Remón	Caudé.
			53	Santiago Gonzalvo Remón	Caudé.
			54	Camino a fincas	—
			55	Felicidad Vicente Remón	Caudé.
			56	Macariq Lafuente Huesp	Caudé.
			57	Domingo Játiva Herrero	Caudé.

Línea eléctrica de X.V. de Electricas Turonenses		
58	Félix Aguilar Blasco	Teruel.
59	Comunal de Ayuntamiento	Teruel.
60	Feliciano García Maicas	Teruel.
61	Excm. Diputación de Teruel (El Chantre)	P. ^a General Varela, 5. Teruel.
<i>Término municipal de Concul</i>		
1	Excm. Diputación de Teruel (El Chantre)	Teruel.
2	Casimiro Nadal Esteban	Concul.
3	Juan Campero Herrero	Concul.
4	Miguel Esteban Hernández	Concul.
5	León Esteban Esteban	Concul.
6	Pedro Mateo Mateo	Concul.
7	Ceferino Domingo Juan	Concul.
8	Clara Monterde Navarro	Concul.
9	Emilio Navarro Esteban	Concul.
10	Amparo Ramón Navarro	Concul.
11	Francisco Muñoz Muñoz	Concul.
12	Camino a fincas	—
13	Josefa Esteban Navarro	Concul.
14	Apolinario Nadal Muñoz	Concul.
15	Josefa Esteban Navarro	Concul.
16	Camino a fincas	—
17	Isidoro Nadal Navarro	Concul.
18	Manuel Esteban Lorenzo	Concul.
19	Juan Pedro Esteban Conejo	Concul.
20	Línea telefónica C. T. N. E.	Paseo del Tremedal. Teruel.
21	Carretera a Celadas, km. 3,806	Obras Públicas, avenida Valencia, 1. Teruel.
22	Juan Navarro Esteban	Concul.
23	Florencio Muñoz Muñoz	Concul.
24	Camino a fincas	—
25	Amadeo Muñoz Martín	Concul.
26	Manuel Domingo Navarro	Concul.
27	Alejos Juan Vicente	Concul.
28	Valeriano Uve Dobón	Concul.
29	Luis Bronchal Dobón	Concul.
30	Francisco Esteban Remón	Concul.
31	Emiliano Navarro Esteban	Concul.
32	Pedro Mateo Mateo	Concul.
33	Camino a fincas	—
34	Francisco Muñoz Muñoz	Concul.
35	Antón Goibe Navarro	Concul.
36	Florencio Muñoz Muñoz	Concul.
37	Isidoro Nadal Navarro	Concul.
38	Florencio Muñoz Muñoz	Concul.
39	Francisco Esteban Remón	Concul.
40	Agustín Muñoz Esteban	Concul.
41	Casimiro Nadal Esteban	Concul.
42	Francisco Gómez Muñoz	Concul.
43	Eusebio Gómez Muñoz	Concul.
44	Camino a fincas	—
45	Julían Juan Navarro	Concul.
46	Faustino Gascón Navarro	Concul.
47	Valentín Monterde Garcella	Concul.
48	Ricardo Esteban Muñoz	Concul.
49	Juan Dodán Muñoz	Concul.
50	Antonio García Vicente	Concul.
51	Manuel Esteban Lorenzo	Concul.
52	Emilio Navarro Esteban	Concul.
53	Pedro Mateo Mateo	Concul.
54	Luciano Gonzalo Andrés	Concul.
55	Valeriano Uve Dobón	Concul.
56	Marcelino Muñoz Nadal	Concul.

58	Valentín Miedes Remón	Caudé.
59	Alejandro Miedes Remón	Caudé.
60	Jesús Remón Remón	Caudé.
61	Pedro Vicente Millán	Caudé.
62	Roman Pablo Vicente Vicente	Caudé.
63	Román Vicente Martín	Caudé.
64	Samuel Miedes Remón	Caudé.
65	Alejandro Remón Vicente	Caudé.
66	José Gascón Gimeno	Caudé.
67	Fermín Miedes Remón	Caudé.
68	Camino a fincas	—
69	Alejandro Miedes Remón	Caudé.
70	José García Remón	Caudé.
71	Víctor Remón Remón	Caudé.
72	Camino a fincas	—
73	Carlos Vicente Cuevas	Caudé.
74	M. Carmen Miedes Játiva	Caudé.
75	Camino a fincas	—
76	Francisco Remón Miedes	Caudé.
77	Agustín Vicente Martín	Caudé.
78	Jesús Remón Remón	Caudé.
79	Inocencio Vicente Gascón	Caudé.
80	Ángel Miedes Remón	Caudé.
81	Tomasa Gómez Hernández	Caudé.
82	Andrés Vicente Remón	Caudé.
83	Pedro Golzalvo Herrero	Caudé.
84	Inocencio Vicente Gascón	Caudé.
85	Gregorio Hernández	Caudé.
86	Camino a fincas	—
87	Martín Vicente Martín	Caudé.
88	José García Remón	Caudé.
89	Miguel García Vicente	Caudé.
90	Víctor Remón Remón	Caudé.
91	Marcial Miedes Gascón	Caudé.
92	Camino a fincas	—
93	Gregorio Vicente Tío	Caudé.
94	Florencio Remón Gonzalvo	Caudé.
95	Raimundo Miedes Remón	Caudé.
96	Juan Vicente Miedes	Caudé.
97	Antonio Miedes Vicente	Caudé.
98	Fermín Miedes Remón	Caudé.
99	Felipe Remón Muñoz	Caudé.
100	José Játiva Remón	Caudé.
101	Agustina Gascón	Cella.
102	Gregorio Vicente Tío	Caudé.
103	Daniel Vicente Millán	Caudé.
104	Dionisio Vicente	Cella.
105	Juan Vicente Mides	Caudé.
106	Arsenio Játiva Remón	Caudé.

<i>Término municipal de Cella</i>		
1	Manuel Esteban Remón	Cella.
2	Serafín López Sebastián	Cella.
3	Manuel Navarro Domingo	Cella.
4	Donato Esteban Remón	Cella.
5	Pedro Asensio Blasco	Cella.
6	Comunal del Ayuntamiento	Cella.
7	Purificación Sánchez Asencio	Cella.
8	Ricardo Montalar Miedes	Cella.
9	Purificación Sánchez Asensio	Cella.
10	Manuel Sánchez Esteban	Cella.
11	Herederos de Pedro Pérez Villarroya	Cella.
12	Camino a fincas	—
13	Juan Romero Lorente	Cella.
14	Herederos de Leoncio Ligros García	Cella.
15	Mariano Lanzuela Rubira	Cella.
16	Herederos de Basilio Enguita Asensio	Cella.
17	Francisco Asensio Blasco	Cella.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del desistimiento de las actuaciones en el polígono «Azcoitia», de Azcoitia (Guipúzcoa)

De conformidad con la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 12 de noviembre de 1974 en orden al

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («S. A. Echevarría»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 3.129 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.198.016 al 1.199.144, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participación de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sociedad Anónima Echevarría», mediante escritura pública del 22 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de junio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—10.811-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («La Cervecera del Norte»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» de esta Bolsa, 378.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie M, totalmente desembolsadas, números 1 al 378.000, que tienen los mismos derechos y obligaciones y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Cervecera del Norte», mediante escritura pública del 30 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de junio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.610-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Vallehermoso, S. A.», por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 1974: 2.720 acciones ordinarias al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada

desistimiento de las actuaciones realizadas en el polígono «Azcoitia», sito en el término municipal de Azcoitia (Guipúzcoa), cuya delimitación y precios máximos y mínimos fueron aprobados por Decreto 986/1968, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 1968) y el justiprecio por Orden ministerial de 22 de julio de 1969, se pone en conocimiento de los afectados que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 96 y siguiente de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, durante el plazo de diez días, a

una, números 6.722.920 al 6.725.639, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 16 de noviembre de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Vicesíndico, Enrique José Benito y Rodríguez.—2.611-5.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Fernando Blánquez Aparicio ha causado baja en este Colegio, por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—10.839-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Pago de dividendo

En virtud de la facultad que le concede el artículo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir, a cuenta del que corresponda al ejercicio en curso, un dividendo de 15 pesetas por acción, que, deducido el impuesto de rentas del capital, será de 12,52 pesetas líquidas por acción.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 1 de julio próximo a las acciones números 1 al 61.472.464, inclusive; mediante presentación de los extractos nominativos para su estampillado en la central o en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria, en el Banco Garriga Nogués, en el Banco Trelles o en el Banco Alvarez Castela.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Dositeo Barreiro Mourenza.—10.973-C.

BANCO DE BILBAO

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado ampliar el capital social, emitiendo 3.493.061 acciones nuevas, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.958.372 al 24.451.432, que ofrece a los actuales accionistas en la proporción de una nueva por cada seis de las acciones en circulación, al tipo de la par, y disfrutarán a partir del 1 de julio de 1975 de los mismos beneficios políticos y económicos que las actualmente en circulación.

A los señores accionistas que no deseen ejercitar, en todo o en parte, su derecho de suscripción, se les entregarán los documentos acreditativos de tal op-

partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán alegar contra dicho desistimiento lo que a su derecho convenga mediante la presentación del oportuno escrito en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa, plaza Loyola, número 2 (San Sebastián).

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley de Procedimiento Administrativo a los debidos efectos.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

ción, los cuales podrán ser transferidos.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 5 de julio próximo y finalizará el 5 de agosto de 1975, pudiendo llevarse a cabo en la central y sucursales de este establecimiento, previa la justificación exigida por las disposiciones legales vigentes; finalizado el plazo señalado para la suscripción, quedará sin valor ni efecto el documento acreditativo del derecho.

Bilbao, 28 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—10.954-C.

COMERCIAL NIVE, S. A.

VITORIA

Esta Sociedad ha acordado, con los requisitos legales, reducir el capital social desde el actual de 52.000.000 al de 35.000.000, por reducción de 17.000.000 de pesetas. Lo que se publica a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria a 26 de febrero de 1975.—El Administrador.—2.969-D.

y 3.ª 1-7-1975

BINCA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, habiendo sido aprobadas por la Junta general ordinaria de esta Sociedad las cuentas relativas al ejercicio 1974, a partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo, con cargo al ejercicio 1974, un dividendo activo complementario, libre de impuestos, equivalente al 2,50 por 100 del capital social, que representa: 25 pesetas para las acciones números 1 al 200.000, y 10,40 pesetas para las acciones números 200.001 al 240.000.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que, habiendo sido pagado en el mes de diciembre de 1974, un dividendo a cuenta del 3 por 100, el dividendo total habrá sido del 5,50 por 100, que corresponde a la media de los dividendos repartidos en los dos ejercicios precedentes, por lo que es el máximo actualmente repartible, por aplicación de lo establecido en el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

El pago de este dividendo se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, sitas en: Paseo de Gracia, 45, Barcelona; alameda de Recalde, 27 Bilbao; Conde de Robledo, 6, Córdoba; avenida del Caudillo, 39, Lérida; Gran Vía Gonzalo de Berceo, 53, Logroño; glorieta Rubén Darío, 5 Madrid; avenida General Primo de Rivera, 17, Murcia; avenida Conde de Sallent, 60, Palma de Mallorca; Víctor Pradera, 4, San Sebastián; Méndez Núñez, 12, Sevilla; avenida Conde Vellellano, 121, Tarragona; plaza Alfonso el Magnánimo, 5, Valencia, y Canfranc, 22-24, Zaragoza.

Barcelona, 16 de junio de 1975.—El Director general, Jaime Serra Crespi.—10.695-C.

ADMINISTRADORA DE TITULOS, S. A.

(ATISA)

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		368.422.105,15	Capital desembolsado		300.000.000,00
Acciones cotizadas	349.573.127,85		Suscrito	300.000.000,00	
Acciones no cotizadas	17.348.977,30		Acreeedores		63.174.819,08
Obligaciones cotizadas	1.500.000,00		Por compras realizadas de valores	36.744.074,30	
Deudores		17.586.572,09	Otros acreedores	26.430.744,78	
Dividendos a cobrar	559.247,09		Resultados del ejercicio		22.833.858,16
Por ventas realizadas de valores	17.027.325,00				386.008.677,24
Cuentas de orden		386.008.677,24	Cuentas de orden		89.634.500,00
		99.634.500,00			485.643.177,24
		485.643.177,24			

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		1.913.801,25	Cupones y dividendos de la Cartera		8.724.392,87
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		4.325.833,66	Beneficios en venta de títulos		21.395.825,25
Intereses bancarios		2.059.683,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción		785.551,15
Otros gastos		79.488,50	Primas de asistencia a Juntas		22.612,50
		8.378.806,41	Intereses bancarios		284.283,00
Resultados del ejercicio		22.833.858,16			
		31.212.664,57			31.212.664,57

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor cotización media diciembre 1974
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector petróleo	83.500	407.696	345.790
Sector químicas	29.569.300	75.981.893	66.061.167
Cros	28.932.500	57.411.380	47.577.937
Sector metálicas básicas	2.500.000	24.334.875	24.051.250
Nueva Montaña Quijano	12.500.000	24.334.875	24.051.250
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.400.000	6.822.910	6.074.480
Sector agua y gas	8.397.500	14.731.587	10.959.151
Sector electricidad	64.349.500	160.318.093	124.229.602
Sevillana de Electricidad	21.900.000	50.069.768	38.874.420
Electra de Viesgo	7.810.000	19.324.988	13.081.985
Fecsa	20.600.000	46.520.320	32.491.480
Iberduero	14.000.000	44.350.582	39.736.940
Sector Bancos	5.990.000	56.692.700	50.001.484
Banco de Santander	5.990.000	56.692.700	50.001.484
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	2.886.750	10.285.374	9.134.383
	126.176.250	349.573.128	290.857.507
Acciones no cotizadas en Bolsa	4.657.500	17.348.977	17.344.400
Obligaciones cotizadas en Bolsa	1.500.000	1.500.000	1.575.000
	132.333.750	368.422.105	309.776.907

Santander, 31 de mayo de 1975.—El Presidente.—8.949-C.

INDUSTRIAS AGRICOLAS
LANAJENSES, S. A.Juntas generales ordinaria y
extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que ha de tener lugar el próximo día 29 de julio, a las veintiuna horas, en el salón parroquial, calle Empedrado, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día —

- Informe de la Presidencia.
- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio comprendido hasta el 28 de febrero de 1975.
- Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio siguiente.
- Ruegos y preguntas.

Asimismo el mencionado Consejo ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las veintidós horas del mismo día, en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social hasta el máximo legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a las mencionadas Juntas los accionistas que, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de las Juntas, figuren como titulares de acciones, a cuyo fin por la Secretaría de la Sociedad se proveerá a todos los accionistas de las oportunas tarjetas de asistencia.

Caso de que en las reuniones convocadas no se alcanzase el quórum establecido en los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas se reunirán en segunda convocatoria el día 30 de julio, en el mismo lugar y horas previstos para la primera convocatoria.

Lanaja, 19 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Otal Uriol.—10.771-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de satisfacer, a partir del próximo 1 de julio, con cargo a los beneficios del ejercicio 1974, un dividendo del 7,25 por 100 bruto, que se pagará contra entrega del cupón número 75, a las acciones de la serie A números 1/1.042.970, y de la serie B números 1/175.875.

San Sebastián, 18 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.

COMPañA ASEGURADORA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 382

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		6.627.651,78	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		400.888.720,10	Reservas		200.000.000,00
Acciones cotizadas	312.289.830,10		Reserva legal	100.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	88.598.890,00		Prima de emisión	100.000.000,00	
Deudores		390.670,00	Acresedores		3.204.153,94
Diversas deudoras		8.000.000,00	Resultados del ejercicio		19.737.453,92
Dividendo a cuenta, ejercicio 1974	8.000.000,00				
Inmovilizaciones intangibles		7.034.566,00			
Suma		422.941.607,88	Suma		422.941.607,88
Cuentas de orden, Banco, depósitos de valores		207.093.500,00	Cuentas de orden: Valores depositados		207.093.500,00
Total Activo		630.035.107,88	Total Pasivo		630.035.107,88

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		879.728,17	Ingresos		20.617.182,09
Amortización gastos constitución	781.618,83		Cupones y dividendos	10.571.891,29	
Intereses deudores	18.988,30		Primas Junta	32.170,00	
Otros gastos	79.123,24		Interés acreedores	188.551,60	
Resultados del ejercicio		19.737.453,92	Beneficio en venta de títulos	9.824.569,20	
Total Debe		20.617.182,09	Total Haber		20.617.182,09

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clases de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
Alimentación	273.000	500.540	541.632
Petróleo	6.450.000	23.977.497	24.063.297
Materiales construcción	760.000	2.762.180	2.523.884
Metálicas básicas	3.410.000	6.063.800	7.080.489
Constructoras de obras públicas	1.850.000	20.887.851	15.556.280
Inmobiliarias	640.500	1.796.705	1.481.412
Eléctricas	56.874.000	102.347.860	99.885.138
Telecomunicación	9.964.000	33.468.100	27.707.891
Bancos	14.240.000	118.723.020	116.187.600
Inversiones	798.000	1.732.272	1.755.121
Renta-fija	111.834.000	88.598.890	96.779.185
Totales	207.093.500	430.888.715	393.580.989

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clases de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
Acciones Dragados y Construcciones	1.850.000	20.887.851	15.556.280
Acciones Fenosa	19.716.000	24.812.806	24.114.640
Acciones Iberduero	13.475.000	37.056.250	38.501.809
Acciones Telefónica	9.964.000	33.468.100	27.707.891
Acciones Banco Central	7.740.000	68.197.125	72.090.360
Acciones Banco Fomento	6.500.000	50.525.895	44.087.300
Obligaciones Iberpistas, 73	30.000.000	24.000.000	30.000.000

El balance, la cuenta de resultados y el detalle de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el pasado 1 de abril de 1975, debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don José A. García Otermín y don Manuel Pérez Lianes, designados, respectivamente, por la Dirección General de Política Financiera y por la Sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—8.727-C.

ESPEY, S. A.

De acuerdo con lo previsto por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las dieciséis horas del próximo día 28 de julio, y para el día 30, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales del Centro Mercantil Industrial y Agrícola, sala de recepciones, planta 1.ª, sito en Coso, número 29, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas, del ejercicio 1974.
- 2.º Designación de dos señores accionistas como titulares y dos como suplentes,

como censores de cuentas para el ejercicio 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 18 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.763-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

(NICAS)

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS, EMISION 1963

Intereses

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a partir del 1 de julio próximo se pagarán los intereses, a razón del 6,944 por 100 anual, de las obligaciones hi-

potecarias, emisión junio 1963, números 1 al 26.000, no amortizadas, contra entrega del cupón número 24 y con deducción de impuestos, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, número 27, Madrid).

Amortización

Se pone en conocimiento de los tenedores de los referidos títulos que, en sorteo celebrado con asistencia del Comisario del Sindicato y la representación de la Empresa emisora, el día 23 de mayo de 1975, ante el Notario de esta villa don José Ignacio González del Valle, han resultado amortizados 2.553, que correspondían a la anualidad prevista para este año en el cuadro de amortizaciones cuya numeración, todos inclusive, se reseña seguidamente:

2.200-2.299,	2.600-2.699,	4.800-4.899,
5.277-5.299,	7.100-7.199,	7.600-7.699,
8.600-8.699,	9.800-9.899,	9.900-9.999,
11.200-11.299,	12.100-12.199,	14.000-14.099,
16.400-16.499,	16.600-16.699,	17.600-17.699,
19.100-19.199,	19.700-19.799,	23.900-23.999,
24.200-24.299,	24.500-24.529,	24.700-24.799,
24.900-24.999,	25.100-25.199,	25.200-25.299,
25.400-25.499,	25.600-25.699	25.800-25.899.

El importe de los títulos amortizados podrá ser percibido a partir del día 1 de julio próximo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid-14, contra entrega de los títulos.

Bilbao, 10 de junio de 1975.—El Secretario general.—10.488-C.

BOZO, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta universal de accionistas del día 31 de diciembre de 1974 se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, lo que se comunica a los efectos procedentes.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario.—10.764-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, emisión de julio de 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo 30 del actual, se procederá al pago del cupón número 4 de las obligaciones emitidas en julio de 1973.

El importe líquido de este cupón es de pesetas 36,25.

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, 27, de Madrid.

Bilbao, 20 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.798-C.

FRIGORIFICOS Y EMBUTIDOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general a celebrar en el domicilio social, calle Nueva, 40, Palafrugell, el día 29 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunir el quórum necesario, el siguiente día 30, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio social 1974, y acuerdo sobre distribución de resultados.

2.º Aprobación de la gestión de Administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo de Administración y provisión de las vacantes habidas por renuncia.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, en orden a la asistencia de las Juntas.

Palafrugell, 15 de junio de 1975.—Por el Consejo, Juan Bertrán Dachs.—10.770-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo

A partir del 1 de julio se abonará el dividendo líquido de 32,40 pesetas por acción, acordado por el ejercicio de 1974,

a todas las acciones en circulación, contra el cupón número 37 de las acciones números 1 al 900.000, y mediante estampillado de los títulos múltiples de las acciones 900.001 al 1.170.000.

Pago de intereses de obligaciones

Asimismo, desde el 1 de julio del corriente año se abonará el cupón número 24 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1963, y el cupón número 22 de las obligaciones emisión 1964, a razón de 30 pesetas liquidadas por cupón, importe del interés fijo y de la prima complementaria correspondiente al primer semestre de 1975.

Estos pagos se efectuarán en los siguientes establecimientos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.795-C.

CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE GUIPUZCOA, S. A.

Se convoca a los miembros de la Sociedad «Centro de Proceso de Datos de Guipúzcoa, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Cedro, número 7, de Bidebieta, San Sebastián, el día 17 de julio de 1975, a las doce horas, para tratar de los asuntos que se señalan en el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Situación de la Sociedad desde el punto de vista económico.

Propuesta de disminución de capital social a efectos de regularización con el patrimonio y propuesta de posterior aumento de capital social.

Nombramiento de nuevos Consejeros. Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum necesario de asistencia para tratar y adoptar acuerdos sobre los puntos del orden del día, se celebrará la Junta en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día siguiente, 18 de julio de 1975, a las doce horas.

San Sebastián, 26 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.934-C.

SUPRAM IBERICA DIFASA

En cumplimiento a lo acordado por la Junta general extraordinaria últimamente celebrada, se convoca nueva Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Madrid, calle General Goded, número 9, el próximo día 15 de julio de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social de la Empresa.

2.º Aumento de capital social hasta 20 millones de pesetas.

3.º Reestructuración de la Empresa.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Secretario, José Fernández Cánovas.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Esteban Bartolomé.—10.969-C.

PADEX, S. A.

El Consejo de Administración de «Padex, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social en Barcelona, avenida Generalisi-

mo Franco, número 698, el próximo día 16 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el próximo día 17 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Supresión del Consejo de Administración y modificación de los Estatutos.

2.º Nombramiento de Administradores.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.948-C.

INMOBILIARIA NAGARO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 12 de junio de 1975, se ha acordado el traslado del domicilio social, hasta ahora en la ciudad de Sevilla, avenida de Menéndez y Pelayo, número 20, a la villa de Madrid, calle de Serrano, número 110, bajo.

Sevilla, 28 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.971-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Conversión de obligaciones simples

Emisión 1974

Se aclara el anuncio de conversión de obligaciones de 1974, publicado en este «Boletín Oficial del Estado» el día 30 del actual, en el sentido de que el valor de la acción, a efectos del canje, será de 1.002,22 pesetas, y no de 1.000 pesetas que figuraba en el mismo.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.946-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Emisión de acciones liberadas con cargo a la cuenta de regularización

En uso de las facultades conferidas por la última Junta general, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la ampliación de capital, con cargo a la cuenta de regularización de balances, Ley 76/1961, en las siguientes condiciones:

1.º El reparto se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada quince antiguas (1 por 15).

2.º Las nuevas acciones, al igual que las antiguas, serán de 500 pesetas nominales cada una y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio del presente año 1975.

3.º La entrega de nuevas acciones se hará contra corte del cupón número 105 de las antiguas.

4.º Todos los gastos e impuestos que origine esta ampliación serán de cuenta de la Sociedad, por lo que los señores accionistas no tendrán desembolso alguno por la suscripción de las nuevas acciones.

5.º La petición de las nuevas acciones deberá realizarse en el plazo comprendido entre el 5 de julio y el 5 de agosto del presente año, a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Urquijo: Madrid, Gijón y Bilbao.
Banco Español de Crédito: Madrid, Oviedo, Gijón y Sama de Langreo.
Banco Herrero: Oviedo y La Felguera.
Banco Hispano Americano: Madrid y Oviedo.
Banco de Gijón: Sama de Langreo.
Banco Popular Español: Oviedo.
Banco Ibérico: Oviedo.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Secretario, Luis Figaredo Pérez.—2.873-5.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.
MADRID

Dividendo a cuenta ejercicio 1974/75

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del definitivo que, en su día, pueda acordar la Junta general de accionistas, para el ejercicio 1974/75.

Teniendo en cuenta que las acciones representativas del capital social de la Sociedad han sido suscritas y desembolsadas en fechas diferentes, el dividendo correspondiente a cada acción es el siguiente:

Acciones números 1 al 5.241.112, 35 pesetas brutas, que, una vez deducidos los impuestos, suponen 29,23 pesetas líquidas.

Acciones números 5.241.113 al 5.989.843, 16,88 pesetas brutas, que, una vez deducidos los impuestos, suponen 14,10 pesetas líquidas.

Acciones números 5.989.844 al 5.992.052, 9,49 pesetas brutas, que, una vez deducidos los impuestos, suponen 7,93 pesetas líquidas.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 12 del próximo mes de julio, contra entrega del cupón número 40, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.952-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.
(NICAS)

Dividendo activo complementario

A partir del día 1 del próximo mes de julio, se procederá al reparto, a la totalidad de las acciones en circulación de esta Empresa, de un dividendo complementario, con cargo a los resultados del ejercicio de 1974, de la siguiente cuantía:

	Pesetas
Dividendo bruto	27,72
Impuesto de rentas de capital y recargo provisional	4,58
Dividendo líquido	23,14

El pago del dividendo se realizará en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, contra entrega del cupón número 36 y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 20 de junio de 1975.—El Presidente.—10.809-C.

PAPELERA NAVARRA, S. A.
Dividendo activo

La Junta general de accionistas, en reunión celebrada el día 28 del corriente mes de junio, a propuesta del Consejo de Administración, acordó distribuir entre los señores accionistas el dividendo activo bruto del 6,32335, equivalente al 5,28 por 100 neto del nominal de las acciones, como aplicación de parte de los resultados correspondientes al ejercicio social de 1974.

Este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio próximo, mediante el oportuno estampillado de los títulos múltiples, a través de las Entidades bancarias de Pamplona:

- Banco Atlántico.
- Banco Central.
- Banco Exterior de España.
- La Vasconia.
- Banco Popular Español.
- Banco de Vizcaya.
- Unión Industrial Bancaria (BANKUNION), así como en el domicilio social de la Empresa.

Cordovilla (Pamplona), 30 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.045-D.

INMOBILIARIA NAGARO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria del día 12 de junio de 1975, los accionistas de «Inmobiliaria Nagaro, Sociedad Anónima», podrán ejercitar el derecho de suscribir en la ampliación de capital de 24.000.000 de pesetas un número de acciones proporcional al de las que posean antes del día 2 de agosto de 1975.

En el supuesto de que alguno o algunos de los accionistas no hicieran uso del derecho de suscripción preferente antes del día 2 de agosto de 1975, las acciones no suscritas por los mismos lo podrán ser antes del día 3 de septiembre de 1975 por los demás accionistas que efectivamente hubieran concurrido al aumento de capital.

Los accionistas que hagan uso del doble derecho de suscripción preferente anteriormente expresado, deberán desembolsar el 25 por 100 del valor nominal, que es el valor en que las acciones emitidas se pueden suscribir por los accionistas en el mismo acto de la suscripción mediante ingreso de su importe en la Caja social.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores accionistas que la propia Junta general de 12 de junio de 1975 acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de determinar el momento en que por los accionistas se deberá realizar, en una o varias veces, el 75 por 100

restante del valor nominal de las acciones emitidas en el aumento de capital referenciado, cuyo acuerdo o acuerdos en este sentido serán notificados a los accionistas con una antelación de quince días a la fecha de cada uno de los desembolsos.

Sevilla, 26 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.972-C.

PAPELERA NAVARRA, S. A.
Ampliación de capital

La Junta general de accionistas, celebrada el 28 de junio de 1975, ha acordado emitir y poner en circulación 90.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, sin serie, números 180.001 al 270.000, para ofrecerlas a los antiguos accionistas en las siguientes condiciones:

1.º Los accionistas poseedores de las acciones en circulación números 1 al 180.000, sin serie, y 1 al 180.000, serie A, tendrán derecho preferente para suscribir dichas acciones, en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas, respectivamente. Los accionistas que no reúnan cuatro acciones o múltiplos de este número podrán agruparse con otros accionistas para suscribir títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten al ejercitar el derecho de suscripción.

2.º La suscripción de las nuevas acciones se realizará durante el período del 1 al 31 de julio de 1975, a través de las oficinas en Pamplona de los Bancos: Atlántico, Central, Exterior de España, La Vasconia, Popular Español, Vizcaya, Unión Industrial Bancaria (Bankunión), Caja de Ahorros de Navarra y Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, a la par, con desembolso del 50 por 100 en el momento de la suscripción y el resto cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

3.º El derecho de suscripción se ejercerá mediante estampillado de los títulos antiguos, entregándose por las Entidades mencionadas, a efectos de negociación, los vales correspondientes.

4.º Los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

5.º Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente circulantes y en el orden económico, participarán en los beneficios sociales desde el 1 de julio de 1975, en proporción al nominal liberado.

6.º Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste libremente determine.

Cordovilla - Pamplona, 30 de junio de 1975.—El Secretario general, Jesús Aizpún Tuero.—3.046-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.